

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1.- El importe de las demandas laborales al 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de \$1,795,445,298.55 pesos (Mil setecientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y ocho pesos 55/100 M.N.), los cuales se encuentran divididos en los siguientes rubros:

a) Juicios de ex empleados de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.: \$574,863,537.38 pesos.

b) Juicios de ex empleados de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. y alguno de los distintos proveedores de Outsourcing:
\$327,238,106.04 pesos.

c) Juicios de ex empleados de outsourcing: \$296,124,087.51 pesos.

d) Juicios de personas no identificadas como empleados de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. ni de ninguno de los diversos proveedores de servicios de outsourcing: \$597,178,686.15 pesos.

2.- De las cantidades arriba señaladas, se tiene registrada una exposición económica de la siguiente manera:

I. Juicios de alto riesgo por	\$133,299,775.28 pesos.
II. Juicios de riesgo medio por	\$202,553,127.67 pesos.
III. Juicios de riesgo bajo por	\$1,054,880.945.21 pesos.
IV. Juicios de archivo general por	\$404,670,568.92 pesos.

3.- Es importante destacar que Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. a efecto de disminuir el riesgo antes señalado y a efecto de cubrir el pago de los laudos que ya se encuentren firmes y aquéllos juicios contemplados como de alto riesgo, estima una provisión para las contingencias laborales y se tiene un presupuesto por la cantidad de \$60,700,000.00 (Sesenta millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) como provisión al 31 de diciembre de 2018.

4.- Al día 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. ha recibido reclamos de diversas empresas que demandan supuestos adeudos por un monto de aproximadamente \$191,639,496.03 pesos (ciento noventa y un millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.), que supuestamente corresponden a servicios prestados por dichas empresas con anterioridad al 31 de diciembre de 2016.

5.- Respecto a las reclamaciones realizadas por supuestos proveedores que se señalan en el numeral 4 que antecede, es importante destacar que de dicho universo, existen dos demandas presentadas por las empresas Productos e Importaciones Especiales, S.A. de C.V. y Petroindustrias Globales y de Protección al Ambiente, S.A. de C.V., en las que ya existe una sentencia condenatoria firme contrarias a Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., por montos que ascienden a las cantidades de \$62,304,333.71 pesos (Sesenta y dos millones trescientos cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 71/100 M.N.) y \$7,930,320.69 pesos (Siete millones novecientos treinta mil trescientos veinte pesos 69/100 M.N.), respectivamente.

6.- Actualmente, el estado procesal que guardan dichos juicios es el siguiente:

- Por lo que respecta a la sentencia condenatoria firme en contra de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., respecto del juicio promovido por Petroindustrias Globales y de Protección al Ambiente, S.A. de C.V. (\$7,242,302.00 pesos) se están realizando las gestiones necesarias para la asignación del presupuesto tendiente al cumplimiento de la sentencia antes referida.
- Respecto al juicio promovido por Productos e Importaciones Especiales, S.A. de C.V., aún existen dos recursos de revisión promovidos por Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., en contra del embargo realizado a cuentas de la Entidad.

Lic. Enrique Macías Contreras

Titular de la Unidad Jurídica